

# *Iconoclasia y lucha política por la memoria: el caso del «Monumento a Roca» de Choele Choel*

RABITTI, Rodrigo / Universidad Nacional del Comahue (UNCo) – [rodrirabitti@gmail.com](mailto:rodrirabitti@gmail.com)

---

*Eje 4. Representación monumental, opinión y espacio público*

*Tipo de trabajo: ponencia*

---

*Palabras clave: monumento – Julio Argentino Roca – Conquista al Desierto*

## **Resumen**

A finales de noviembre de 2017, el monumento recordatorio a la «Conquista al Desierto», ubicado en las cercanías de la localidad de Choele Choel (Rio Negro), fue intervenido con un enorme manchón de pintura roja. El hecho de autoría anónima derivó en una denuncia en la comisaría local. Cómo interpretar este acto es el objetivo del trabajo. Para ello presentamos un breve recorrido histórico del monumento; un examen de las interpretaciones en torno al General Roca y la Conquista; y un análisis conceptual que nos permita comprender el hecho. Concluimos que se trata de un acto iconoclasta en el marco de una lucha política por la memoria en torno a la figura de Julio Argentino Roca y la «Conquista al Desierto».

## **Introducción**

A finales de noviembre de 2017, el monumento recordatorio a la «Conquista al Desierto», ubicado en las cercanías de la localidad de Choele Choel (Rio Negro), fue intervenido con un enorme manchón de pintura roja. El hecho de autoría anónima derivó en una denuncia en la comisaría local. Cómo interpretar este acto es el objetivo del trabajo. Para ello presentamos un breve recorrido histórico del monumento; un examen de las interpretaciones en torno al General Roca y la Conquista; y un análisis conceptual que nos permita comprender el hecho. Concluimos que se trata de un acto iconoclasta en el marco de una lucha política por la memoria en torno a la figura de Julio Argentino Roca y la «Conquista al Desierto».

## ***Historia del monumento***

Para organizar el análisis de la historia del monumento, se propone dividirlo en: antes y después de su inauguración.

### *Antes de su inauguración*

El contexto político en el que nace la idea de levantar este monumento está representado por el gobierno de La Concordancia (1932-1943), durante la presidencia de Agustín Pedro Justo (1932-1938), quien había llegado al poder mediante fraude electoral y con Julio Argentino Pascual Roca (hijo) como vicepresidente. Desde la mal llamada «Conquista al Desierto» (1878-1884) hasta aquel entonces, Argentina se dividía en 14 provincias autónomas y 10 territorios nacionales. Entre estos últimos se encontraba Río Negro —territorio donde se emplazará el monumento— que por ley cumplía con las condiciones para su provincialización,<sup>1</sup> pero que en los hechos todavía no se había concretado. Agustín P. Justo y un amplio sector de la clase dirigente y dominante del país, creían que la historia nacional se había desviado de su curso durante el gobierno Radical (1916-1930) y que el gobierno de La Concordancia volvería a encauzar el trayecto dejado por el Partido Autonomista Nacional (PAN, 1880-1916), que tuvo como líder a Julio Argentino Roca. Con lo cual, la referencia histórica del gobierno que levantará este monumento está encabezada por el general Roca. Por ello, ubicarlo en el panteón de próceres nacionales, se convertiría en una política oficial en la construcción de la memoria histórica nacional. Con esta idea y con aquel trazado territorial, la edificación del monumento se inscribe en lo que podemos llamar un colonialismo interno tardío (Masotta, 2001), marcado por un discurso que partía desde el Estado nacional, con el objetivo de imponer la versión de aquel gobierno en la memoria de los territorios. En suma, levantar un monumento en honor a la «Conquista al Desierto» era importante en este objetivo. Había sido un hecho clave en la trayectoria política del general Roca y era interpretado como un hito fundamental en la construcción de la nación.

En los hechos, la historia de este monumento comienza en 1935 con la ley 12.167.<sup>2</sup> En ella se establece la construcción de un monumento a Julio A. Roca en la Capital Federal y la adquisición de la que habría sido su casa en Tucumán. Para darle forma, en el mismo año, se crea, con el decreto 67.391 la Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio Argentino Roca (en adelante CNMR). Esta comisión ampliará sus objetivos iniciales y terminará siendo clave en la construcción de la memoria oficial en torno a Julio A. Roca y la «Conquista al Desierto»).

---

<sup>1</sup> Ley 1532/1884, allí se establece que sería provincia cuando alcanzara más de 60.000 habitantes.

<sup>2</sup> Luego ampliada con la Ley 12.565/38

Recién en 1938 comienzan los trabajos preparativos para erigir el monumento. El lugar en el que será emplazado es escogido luego de que una delegación formada por la CNMR reconstruyera el trayecto emprendido por la campaña. Se determinó el sitio exacto donde Julio A. Roca junto a su ejército y marina de expedicionarios, acampó el 25 de mayo de 1879, tal como lo habían planificado. La importancia de este hecho radica en que la región donde se estableció el acampe era un punto estratégico para la conquista. El objetivo era el mismo que tuvo Juan Manuel de Rosas: establecer allí la nueva frontera interior del país. En el mismo año, además, el Estado nacional obtuvo las tierras donde sería emplazado el monumento, a través de la donación de 21 hectáreas de tierra por parte de Mauricio Mulhmann.<sup>3</sup> También ese mismo año se realizó el concurso de «Maquettes» en el Palacio de Correos y Telégrafos de la capital porteña. Allí se expusieron cinco maquetas en el hall central. El primer puesto fue para el estudio de arquitectos de Eduardo Lanus, Enrique Lanus y Federico Woodgate<sup>4</sup>, que contarían para este proyecto con el trabajo del ya reconocido escultor Alfredo Bigatti.<sup>5</sup> La obra concluirá entre 1942 y 1943, fecha poco clara porque no contamos con datos precisos, pero según estimaciones desde el cotejo de fuentes podemos deducir que fue entre esos años.

#### *Después de su inauguración*

Con estas consideraciones previas y con el monumento terminado, podemos introducirnos en algunas cuestiones referidas a su ubicación, características y devenir histórico. Como se dijo antes, el monumento se encuentra emplazado en la Provincia de Río Negro, en la región del Valle Medio entre dos pueblos, Choele Choel y Darwin. El más cercano es el primero de ellos encontrándose a 3,5km. Para ser más precisos, se encuentra a la vera de la Ruta Nacional n°22, en el Km 1002, en la llamada Pampa de Los Molinos, lote 11, sección II. Particularmente, el monumento no está edificado en el ejido urbano, sino que se encuentra en la soledad de la meseta (para los de la zona, barda).

La obra erigida es de hormigón armado y revestido con ladrillo a la vista. Cuenta con 30 metros de altura, posee en su interior una escalera caracol de 138 peldaños con explanadas de descanso, junto a ventanas para la circulación de aire y entrada de luz. En su exterior, posee esculturas en relieve, en su frente una cariátide con forma de nativo junto al escudo nacional y en sus laterales imágenes de los colonizadores y los originarios.

---

<sup>3</sup> Decreto 9.788/38 y decreto 18.948 de 1939.

<sup>4</sup> Archivo General de la Nación, Comisión Nacional Monumento a Roca, legajo n°3.734

<sup>5</sup> Alfredo Bigatti [1898-1964] fue un reconocido escultor argentino, marido de la artista plástica Raquel Forner. Estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes, y en sus viajes a Europa fue alumno de Antoine Bourdelle. Sin ser un artista de numerosa producción, sus obras se destacan por su calidad. Obtuvo premios en Argentina y en el exterior, destacándose el Gran Premio de Escultura en la Exposición Internacional de París (1937). Fue presidente de la Asociación Argentina de Artistas Plásticos (1941). Participó con sus esculturas en la construcción del Monumento a la Bandera de Rosario.

Además, cuenta con una leyenda que versa «El pueblo argentino al general Julio A. Roca, al Ejército y Marina Expedicionarios, incorporaron a la Patagonia a la actividad de la Nación. 30 de noviembre 1878 – 24 de mayo 1879». En un principio, en la cima, poseía un semáforo rotativo de luz roja alimentado a gas; se piensa que con el fin de darle señal a aeronaves o embarcaciones. Según consta entre los lugareños, el semáforo rotativo dejó de funcionar a los pocos años.

El sitio donde se encuentra el monumento fue declarado Lugar Histórico Nacional, por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos Históricos<sup>6</sup> (hoy Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos), el 28 de diciembre de 1943 mediante decreto 17-265, luego que Rómulo Zabala lo propusiera como tal a dicha comisión.<sup>7</sup> Según la declaratoria, el sitio sería denominado «Lugar del Vivac del Ejército Expedicionario Argentino».<sup>8</sup> Según el concurso de «Maquettes», el monumento es al recordatorio de la «Conquista al Desierto».<sup>9</sup> Sin embargo, en la región es conocido como «Monumento a Roca»; seguramente esto se deba a que la comisión encargada de levantarlo tenía como fin glorificar la figura de aquel, o tal vez solo sea por economía de lenguaje. Lo llamativo es que en el monumento no encontramos ninguna imagen que refiera al homenajeado. Queda abierta la pregunta de por qué el jurado del concurso prefirió este proyecto y el escultor prefirió no representarlo.

A 67 años del recordado acampe, el 2 de febrero de 1947 se inauguró el monumento. En el evento participaron un grupo de ex-expedicionarios, altos cargos del ejército e importantes miembros de la comisión, entre otras personalidades.<sup>10</sup> Pasado ese tiempo, será utilizado como escenario para celebraciones locales y nacionales; a su vez, como mirador para contemplar el valle medio del Río Negro.

Recién en 1979 volverá a ser escenario de un importante acto. Esta vez se celebrará allí el centenario de la «Conquista al Desierto». Bajo el gobierno de la última dictadura militar (1976-1983), con una comisión formada para el evento y con instrucciones detalladas de cómo debía ser el acto, se movilizarán hasta la zona tropas del Ejército, en el marco del conflicto limítrofe con Chile en la región austral. En adelante, luego de las celebraciones del centenario de la conquista, no encontramos hechos de importancia en torno a él. Solo

---

<sup>6</sup> Según María Sabina Urribarren (2009). En sus comienzos (1938-1946) fue presidida por Ricardo Levene. La comisión se propuso una función homogeneizadora de la memoria patriótica. Con ella se realizó el primer mapa nacional de la memoria oficial. Mediante decretos y leyes, en cada provincia y territorio nacional se estableció cuáles serían los monumentos y lugares históricos reconocidos por el gobierno nacional. Los territorios nacionales, a diferencia de las provinciales, se caracterizaban por la escasez de recordatorios.

<sup>7</sup> Comisión Nacional Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos, Carpeta anexos, Proyecto del señor Rómulo Zabala para declarar Lugares Históricos en la Patagonia e islas Malvinas.

<sup>8</sup> Decreto 17.265/43

<sup>9</sup> Museo Roca Biblioteca, Monumento recordatorio a la Conquista del Desierto 1879 (1938), Concurso de «Maquettes».

<sup>10</sup> Cfr. *El Mentor* (04/02/1947), Inauguración del Monumento al General Roca. Choele Choele.

veremos como entra en deterioro, sea por el tiempo, el descuido o el vandalismo; tanto que es común ver el revoque caído, grafitis con frases de todo tipo, paredes tiznadas, envases de vino, vidrios de botellas rotas, preservativos usados y hasta secreciones humanas.

Ante este panorama, entre 2012 y 2014, la Asociación Amigos del Museo Histórico Regional de Choele Choel, redactará un proyecto de restauración, refuncionalización y puesta en valor,<sup>11</sup> con el objetivo de utilizarlo como un sitio de homenaje y mirador turístico. La idea era resignificarlo, transformándolo en un espacio para la memoria, visibilización y homenaje a los pueblos originarios de la Patagonia. Sin embargo, el proyecto no prosperó y el monumento continuó en su estado de abandono y deterioro.



**Figura 1. Parte exterior frontal del monumento luego de la intervención con pintura roja (coordenadas de su ubicación: 39°14'20"S 65°40'53"W)**

Pero nada había causado tanto alboroto como lo sucedido a finales de noviembre del 2017. Precisamente el día 30 de ese mes, a pocos días del asesinato de Rafael Nahuel, en la Comisaría n°8 de la localidad de Choele Choel, a las 18:45 h, se terminó de labrar una denuncia. En ella, sin registrar culpables o sospechosos, quedó asentado que en el monumento ubicado en la barda se observan daños con pintura sintética de color rojo en la parte exterior frontal, y una escritura hecha en aerosol del mismo color con la leyenda «No son terroristas, somos el pueblo» (figura 1). Lo que parece ser un baldazo de pintura roja, presumiblemente de 20 litros, fue arrojado sobre la cariátide en forma de indio, dejando como resultado la imagen de un nativo manchado con sangre. Aunque los autores del hecho continúan en el anonimato, si tenemos en cuenta el manchón, la leyenda y las repercusiones, podemos conjeturar que allí no ocurrió solo un acto de vandalismo, sino que se intentaba dejar un mensaje. Todo parece indicar que el mensaje manifiesta, de mínima, un rechazo al significado que representa el monumento, es decir, el rechazo a la glorificación de la «Conquista al Desierto» y a la figura del general Roca.

<sup>11</sup> Asociación de Amigos del Museo Histórico Nacional de Choele Choel (2012-2014), «Proyecto de Restauración, Refuncionalización y Puesta en Valor del Monumento al Vivac del Ejército Expedicionario Argentino», Choele Choel.

## ***Las interpretaciones en torno a Roca y la Conquista***

Ahora bien, ¿cómo un hecho pasa de la gloria a la condena? ¿Cómo en un momento las interpretaciones en torno a Roca y la «Conquista al Desierto» motivaron la edificación de un monumento y décadas más tarde motivaron un baldazo de pintura? Si nos adentramos en esta pregunta encontramos aquí dos memorias sobre un mismo pasado. Por un lado, la memoria roquista; por el otro, la memoria contraroquista.<sup>12</sup> El principal punto de tensión entre ambas son las interpretaciones en torno a la «Conquista al Desierto».

### *La memoria roquista*

Para rastrear los orígenes de la memoria roquista deberíamos comenzar por referirnos a los intentos de enaltecer su figura. Aunque podemos encontrar antecedentes sobre tentativas de homenajearlo, es con el gobierno de La Concordancia que consigue una magnitud relevante. Tanto que durante este gobierno se creó una comisión especial para rendirle culto: la Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio Argentino Roca (1935-1946). Esta comisión presidida por Manuel Domeq García<sup>13</sup> y con Agustín P. Justo como presidente honorario, creó más de 200 subcomisiones en todo el país, que realizaron diversos tipos de actividades conmemorativas. Entre todas estas, la que aquí nos interesa es la subcomisión de Río Negro creada en el mismo año que la comisión nacional y presidida por el Dr. Oscar V.J. Berlingeri.<sup>14</sup>

Como se dijo, el objetivo que dio origen a la CNMR era construir un monumento en su honor, pero terminará levantando cinco en diferentes ciudades: Buenos Aires, San Carlos de Bariloche, Río Gallegos, San Miguel de Tucumán y Choele Choel. En el marco de la comisión, además, se escribieron en total más de 20 libros, entre los cuales se destaca una bibliografía inconclusa escrita por Leopoldo Lugones (mientras trabajaba en ella terminará con su vida en 1939). También entre los trabajos de la comisión podemos encontrar estudios topográficos de la Patagonia y compilaciones de documentación de las expediciones militares. Para darle más relevancia pública, la comisión se encargó de hacer gestiones para poner su nombre en calles y escuelas, incluso entregó plaquetas y bustos. Para cerrar con esta breve descripción de lo actuado, a modo de parámetro, solo en 1939 se realizaron más de 70 homenajes (Massotta, 2001).

---

<sup>12</sup> Sin tener certeza de cómo denominar a las dos memorias, se utilizaron aquí las denominaciones propuestas por Luciana Romao (2018).

<sup>13</sup> Nacido en Paraguay y sobreviviente de la guerra de la triple alianza; hizo carrera en la Armada Argentina donde conoció a Julio A. Roca y alcanzó el grado de Almirante; fue presidente de La Liga Patriótica Argentina (grupo para policial de extrema derecha de la década del 20) y ministro de la Marina del gobierno de Marcelo T. de Alvear.

<sup>14</sup> Cfr. Biblioteca del Congreso de la Nación (1939). *Adhesiones al homenaje gobierno de provincias y territorios nacionales* (1939), Nota del señor gobernador de Río Negro, Viedma, 11 de octubre de 1935.

Toda esta labor ¿Qué narrativa intentaba construir? Estaba la idea de Agustín P. Justo, que reflejado en la figura del militar y político del general Roca, pensaba que al levantar su imagen levantaba la propia. No por nada eligió a su hijo como vicepresidente. Pero, sobre todo, podríamos resumir la narrativa que terminará imponiéndose; por un lado, en la idea del general Roca como constructor definitivo del estado nacional y héroe patrio, que proporcionó la prosperidad agraria y la estabilidad política, para que Argentina ingresara de lleno en su modernización; y, por otro lado, con respecto a la «Conquista al Desierto», la idea de gesta civilizatoria, que agregó tierras productivas para la nación, sobre un «desierto» despoblado.

La narrativa aquí construida formará parte de la historia oficial y gozará de un consenso prolongado en la memoria nacional, hasta la década de los 90 cuando empieza a debilitarse. Antes de esto, difícilmente se puedan encontrar, desde el Estado, discursos de amplio apoyo que contradigan esta visión. Desde el no cuestionamiento hasta réplicas conmemorativa, con menor o mayor grado, la narrativa creada por CNMR fue la posición de los sucesivos gobiernos. Lo concluyente aquí es que esto nos habla de la potencia pedagógica de la CNMR (Romáo, 2008).

#### *La memoria contraroquista*

La memoria contraroquistas brotará desde los recortes del pasado de la memoria roquista. En términos de Arturo Roig,<sup>15</sup> entre los hechos y significaciones que marcan la continuidad histórica de la memoria roquista, emergerá la historia episódica contraroquista. Desde los hiatos de la narrativa que homenajea al General, saldrán a luz los hechos invisibilizados de la campaña. En consecuencia, lo que antes era leído como una gesta civilizatoria, ahora será leído, por una parte de la sociedad, como un genocidio.

Los argumentos son claros y contundentes.<sup>16</sup> La «Conquista al Desierto» no sólo significó la matanza indígena durante la campaña, sino que incluso, posteriormente, los originarios fueron concentrados para ser repartidos entre las grandes familias de la elite nacional. Quienes no eran fusilados durante su concentración o traslado, eran enviados a realizar trabajos forzados, sin discriminar sexo o edad. Todo en nombre de «los derechos de la civilización» fundamentados en las ideas del darwinismo social. Como consecuencia, se disuelven las familias de las comunidades, y con ellas su cultura. En espejo, se construía la idea de la extinción de los indígenas como resultado de un proceso natural y, por tanto,

---

<sup>15</sup> Para profundizar la idea sobre a que nos referimos con Historia Episódica, puede leerse: Roig, A. (2008). *El pensamiento latinoamericano y su aventura*. Buenos Aires: El Andariego.

<sup>16</sup> Para más información de porqué la «Conquista al Desierto» fue un genocidio, léase: Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A. y Perez, P. (2010). Del silencio al ruido en la Historia. Practicas genocidas y pueblos originarios en Argentina. *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Buenos Aires: Centro Cultural Haraldo Conti (recuperado de: [http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-36/delrio\\_lenton\\_musante\\_nagy\\_papazian\\_perez\\_mesa\\_36.pdf](http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2010/10/mesa-36/delrio_lenton_musante_nagy_papazian_perez_mesa_36.pdf))

aún se dice, que Argentina es el resultado de un «crisol de razas» europeas. Todo esto con el agravante de que las tierras obtenidas durante la campaña y que le habían sido expropiadas a las comunidades, sirvieron para la consolidación de la Argentina latifundista, que solo benefició a unas pocas familias de la elite. Entre todo, así se niega la existencia y la preexistencia indígena y las consecuencias de la «Conquista al Desierto».

¿Qué tuvo que suceder para que esta historiar oculta salga a la luz? Dos elementos podrían dar respuesta a esta pregunta, y ambas podemos situarlas entre la década del 80 y del 90. Por un lado, el fin de la última dictadura militar y el regreso de la democracia, tuvo como corolario la revaluación de la relación entre la sociedad y las Fuerzas Armadas (Cersósimo y Barbosa Lopez, 2018; Motta Duran, 2013; Romao, 2018). El foco estuvo puesto en la violencia estatal, y así pudo leerse que la «Conquista al Desierto» significó el primer genocidio de la historia nacional. Paralelo a ello, este proceso trajo consigo la recuperación del espacio público como escenario del enfrentamiento político. Por otro lado, veremos el comienzo de la organización política de los pueblos indígenas (Romao, 2018). Luego de que individualmente emprendieran experiencias en sindicatos o partidos, sumado a que Argentina comienza a suscribir legislación internacional con el objetivo de regular las relaciones entre el Estado y las comunidades, veremos cómo emergen las organizaciones indígenas. Sin embargo, tempranamente entenderán que los mecanismos legales no son conducentes para sus reclamos. Así es que empezarán a utilizar la vía pública como escenario para demandar mejores condiciones de vida y/o el respeto a la diferencia cultural. También por entonces aparecerán las tomas de tierras como método en la disputa.

Los elementos que darán nacimiento a la memoria contraroquista que comienzan a aparecer hacia las décadas de los 80 y 90, se encontrarán manifestados, para nuestro caso, en dos antecedentes significativos: el movimiento «Anti-monumento a Roca» (Motta Duran, 2013; Romao, 2018) y el conflicto mapuche en la zona de Bariloche (Romao, 2018).

El primero tiene como referente a Osvaldo Bayer. Desde 1997, comenzará a organizar clases públicas en el monumento al general Roca en la Diagonal Norte de la Ciudad de Buenos Aires, luego de la ronda de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo. El objetivo era correr a Roca del altar de prócer nacional, revisando su impacto en la historia argentina. El accionar del movimiento derivará en la redacción de un proyecto de ley para la remoción del monumento a Roca ubicado en la Capital, con la idea de colocar allí un monumento a la Mujer Originaria. En el proceso se irán sumando más participantes, entre ellos el GAC (Grupo de Arte Callejero) y Marcelo Valko. El primero, actuará en intervenciones a monumentos referidos a Roca; y el segundo, publicará el libro *Desmonumentar a Roca* (2013). La querrela a Roca, además de encontrar a Bayer en los medios de comunicación defendiendo su postura, también lo llevará a dar charlas en varias localidades del país. El eco de estas acciones comienza a debilitar el consenso creado por

la memoria roquista en todo el país, manifestándose por ejemplo con: pedidos de alteración de la toponimia urbana; pedidos de remoción de placas conmemorativas al Centenario de la «Conquista al Desierto» (desde Posadas a San Martín de los Andes); intervenciones callejeras en bustos y estatuas del general Roca (desde Tucumán a Río Gallegos). Incluso, a 180 km de la localidad de Choele Choel, un sector importante de la población de la ciudad de Gral. Roca, dejará de llamarla así para comenzar a llamarla Fiske Menuco (denominación utilizada por las comunidades para referirse a la región).

Pero donde mayor tensión se vive entre las memorias es en Bariloche. La ciudad fue pensada para el turismo, con la idea de crear allí la «Suiza Argentina». Sin embargo, es una región donde la población mapuche es muy numerosa y marginada. En su centro cívico, declarado Monumento Histórico Nacional, se encuentra una escultura ecuestre del general, también emplazada por la CNMR. En el año 1996, se organiza allí un recital de Resistencia Heavy-Punk a modo de protesta del «Día de la Raza», donde participaron jóvenes mapuches, entre algunos llamados mapurbes (mapuches sin tierras que viven en la ciudad). Para el evento se cubrió la estatua ecuestre con un manto negro con manchas rojas, siendo esta, tal vez, su primera intervención. En el polo apuesto, apareció un grupo de vecinos molestos que reivindicaban la figura de Roca. Las repercusiones llevaron a que el año siguiente se juntaran firmas para la remoción de la estatua y la respuesta de las autoridades fue por la negativa. A partir de entonces podemos encontrar recurrentes actos de intervención sobre la escultura que son restaurados por las autoridades locales. Uno de los más destacados es el Kultrunazo, en la Semana de las Libertades, organizado en los años 2008 y 2009, en los días 5 al 11 de septiembre (semana previa al día del 12 de octubre, llegada de Colón a América). Se vestía la estatua del general con la forma del kultrum y se realizaban recitales de rock, punk e hip hop.

Podríamos seguir con la lista de intervenciones al monumento de Bariloche, pero no escaparíamos del objeto de estudio. Lo importante aquí es dar cuenta que en aquella localidad encontramos un gran contraste social, del cual nos interesa remarcar que hay un sector de la población que vive o habita un espacio considerado como un pedazo de Europa en la Patagonia, de tez blanca, económicamente bien acomodada y que suele identificarse con la memoria roquista; y otro sector, que es de descendencia mapuche, que vive en la marginalidad y en el cual podemos encontrar actos de resistencia contra la figura de Roca. Este contraste, y las reivindicaciones mapuches sobre su preexistencia y el derecho a vivir en las tierras de sus antepasados, llevan a muchos de ellos a utilizar el método de la toma de tierras como forma de subsistencia y lucha.

Entre varios casos, encontramos el que derivó en el asesinato de Rafael Nahuel —entendemos que, por su cercanía temporal a la pintada del monumento de Choele Choel, fue la gota que rebalsó el vaso para que suceda la intervención—. El 25 de noviembre de

2017,<sup>17</sup> en el marco de un operativo contra la comunidad Lafken Winkul Mapu por parte del Grupo Albatros de la Prefectura Naval Argentina, el joven mapuche Rafael Nahuel fue asesinado con un tiro por la espalda disparado por el Cabo Primero Francisco Javier Pintos. En el operativo de desalojo en la zona del Lago Mascardi, también fueron heridas dos personas con armas de fuego y detenidas otras tantas, entre ellas cinco niños. La ejecución fue dispuesta por el juez federal de Bariloche Gustavo Villanueva y llevada a cabo por el ministerio de Seguridad de la Nación a cargo de Patricia Bullrich. El hecho derivó en uno de los puntos más álgidos del conflicto mapuche en la Patagonia; tuvo repercusiones en todo el país y fue un ejemplo más de la represión estatal a la comunidad originarias.

### ***Análisis conceptual***

En el subtítulo anterior hemos visto como existen dos memorias antagónicas sobre la figura del general Roca y la «Conquista al Desierto». Pero ¿Cómo se relaciona esto con nuestro tema? Parece demasiado evidente que la construcción del monumento se relaciona con la memoria roquista y el ataque con la memoria contrarquista, queda claro tan solo con las leyendas escritas en los dos casos. Dicho esto, lo que intentaremos ahora es hacer un análisis conceptual que nos permita interpretar las particularidades de la pintada.

Si bien en la actualidad existen muchas controversias sobre la definición de arte, no caben dudas que el monumento ubicado en la barda lo es. Por tanto, el manchón rojo es un ataque al arte. Sin embargo, no todas las formas de ataque al arte son iguales y eso las convierte en posibles objetos de análisis. Si tenemos en cuenta esto y la existencia de dos memorias, podemos resumir el objeto de estudio de este trabajo como: iconoclasia en la lucha política por la memoria: el caso del monumento a la «Conquista al Desierto» de Choele Choel. Entre búsquedas y consultas, se hallan bastantes trabajos que tratan la lucha política por la memoria; no así los que consideran el acto iconoclasta como tema, mucho menos los que lo relacionan con la actualidad; y muy pocos trabajos, en algunos casos imprecisos, que hablen sobre el monumento que nos ocupa. Entre todo, explicar conceptualmente los dos primeros términos del objeto, iconoclasia por un lado y, lucha política por la memoria por el otro, nos va a permitir ajustar el análisis del ataque.

Para comprender a que nos referimos cuando hablamos de lucha política por la memoria, puede ayudarnos Elizabeth Jelin. Destaca que si concebimos la memoria como operación que da sentido al pasado y que toda memoria individual está enmarcada socialmente:

---

<sup>17</sup> Mismo día que aparece el cuerpo de Santiago Maldonado en el Río Chubut en el Pu Lof Cushamen.

Ese sentido del pasado es un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes usan el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer/convencer/transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada. (...) En estos intentos, sin duda los agentes estatales tienen un papel y un peso central para establecer y elaborar la «historia/memoria oficial» (Jelin, 2002, pp 39 y 40).

En nuestro caso el ataque al monumento por parte de agentes que podemos identificar con la memoria contrarroquista se enmarca en una lucha política por la memoria que, en la búsqueda de discutir el pasado, interpretaciones, sentidos, olvidos y silencios, intenta con la pintada poner en tensión la narrativa propuesta por la memoria roquista en la historia oficial sobre Roca y la Conquista.

Entendiendo que aquí se expresa la disputa entre dos memorias ¿Cómo definir la acción sobre el monumento? Podría ser pintada, intervención, ataque, agresión, entre tantas. Pero ¿qué concepto nos ayuda a explicar el ataque al arte con la búsqueda de dejar otro mensaje que el expresado por la obra? Siguiendo a Dario Gamboni el concepto es la iconoclasia, esto es «literalmente, la destrucción de cualesquiera imágenes y obras de arte y la oposición a ellas y, metafóricamente, el hecho de atacar o derrocar instituciones veneradas y preciadas creencias, tenidas por falaces o supersticiosas» (2014, p 28). Con esto parece no haber duda que nuestro caso es un acto iconoclasta, un ataque a una obra de arte motivada por la intención de derrocar la institución tenida por falaz de Roca como un héroe nacional y a la Conquista como una gesta civilizatoria. Incluso, para distinguir nuestro caso de otro tipo de actos que colaboraron con su deterioro, tenemos el concepto de vandalismo, entendido por el autor como la destrucción de cualquier objeto en tanto se pueda denunciar como «trato bárbaro, ignorante o inartístico desprovisto de sentido» (Gamboni, 2014, p 28). Pero ¿Por qué nuestro caso debería verse como un acto iconoclasta y no como un acto vandálico? Porque todo indica que tiene un sentido claro, pensado y ejecutado, al elegir un símbolo tan explícito como un monumento, buscaron con la pintura roja modificar su significado; los agentes que lo llevaron a cabo se identifican con la memoria contrarroquista, evidenciado por el mensaje: la imagen del indio manchado con sangre y la leyenda. Sumando a que comparte características y posee similitudes con otro tipo de acciones sobre la figura de Roca y la Conquista, que tienen como marco la disputa entre las dos memorias, la gloria y la condena.

Con todo, David Freedberg nos ayuda a concluir la idea. Hablando de iconoclasia nos dice que «los ataques más comunes a las obras de arte, dejando a un lado los claramente patológicos, son probablemente los motivados abierta y claramente por cuestiones políticas» (2017, p.83).

## **Conclusión**

La construcción del monumento se inscribe en la búsqueda por parte de la elite dirigente y dominante de llevar una idea de nación a los territorios nacionales. Por lo tanto, la construcción del monumento en la meseta del valle medio fue un acto pedagógico. Con él se buscaba fortalecer una interpretación sobre Roca y la Conquista en la memoria oficial y la historia nacional, una que lo glorificaba. Si bien la CNMR con este monumento y muchas acciones más logro generar cierto nivel de consensos sobre el pasado roquista, con el tiempo irán emergieron interpretaciones que la contradecirán. Así fue brotando una memoria contrarquista que, atacando aquel significado, buscaba revelar el pasado no contado, el de Roca como un genocida y la Conquista como un genocidio. Si tenemos en cuenta este contexto y la pintada sobre el monumento conmemoratorio a la «Conquista al Desierto», podemos deducir que allí no hubo un mero acto vandálico, sino un acto iconoclasta en el marco de una lucha política por la memoria. Si dejamos de lado consideraciones éticas, estéticas o de eficacia política, lo que parece quedar claro es que lo buscado con la intervención fue poner en tensión la idea de Julio Argentino Roca como héroe nacional y la «Conquista al Desierto» como una gesta civilizatoria. El acto iconoclasta se referencia en su cercanía con el asesinato de Rafael Nahuel; en que el balde de pintura no fue arrojado al azar, sino con la idea premeditada de dejar en la escultura gigante la imagen de un nativo manchado con sangre; y porque el mensaje escrito se posiciona en la narrativa contrarquistas. Por último, como se dijo, este no es un hecho aislado, podemos encontrar ejemplos similares sobre otros monumentos a Roca. Con lo cual, en potencial, este hecho podría enmarcarse en lo que podría comprenderse como una oleada iconoclasta sobre la figura de Roca.

## Referencias

- Cersósimo, F. y Barbosa Lopes, M. (2019). Julio A. Roca y la Conquista del desierto: monumentalización, patrimonio y usos del pasado durante las décadas de 1930 y 1940. *Quinto sol*, 23 (1), 1-19. Recuperado de: <http://www.scielo.org.ar/pdf/quisol/v23n1/v23n1a04.pdf>
- Freedberg, D. (2017). *Iconoclasia. Historia y Psicología de la Guerra contra las Imágenes*. Buenos Aires, Argentina: Sans Soleil Ediciones.
- Gamoni, D. (2014). *La Destrucción del Arte. Iconoclasia y Vandalismo desde la Revolución Francesa*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Jelin, E. (2002). *Los Trabajos de la Memoria*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Masotta, Carlos. (2001). Un Desierto para la Nación. La Patagonia en las Narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943). *Actas del IV Congreso Chileno de Antropología Tomo II* (pp. 433-444). Santiago de Chile, Chile: Universidad del Chile
- Motta Duran, R. (2013). *Desmonumentar a Roca*. Colombia, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Romao, L. (2018). *Espacio Público y Disputas Simbólicas por la Memoria en Argentina. Los Monumentos al Gral. Julio A. Roca en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en San Carlos de Bariloche*. Buenos Aires, Argentina: Teseo Press.
- Uribarren, M.S. (2009). La Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Argentina entre 1938 y 1946: el patrimonio cultural y la construcción de una idea de nación. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, (11), 213-244. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/9971/10646>